



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 082-EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h09 del 20 de enero de 2022, conforme la convocatoria de 19 de enero de 2022 se lleva a cabo de manera virtual, la sesión No. 082 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso, y Orlando Núñez Acurio de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe Anual 2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; y, resolución al respecto.
- 2.- Conocimiento del Informe de la Secretaría de Inclusión Social referente a las bases, cronogramas y estrategia de comunicación para dar cumplimiento al artículo Art. 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo"; Secretaría de Comunicación y Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana referente a los insumos comunicacionales y plan de comunicación; y, resolución al respecto.
- 3.- Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 001-CIG-2022, referente a los informes solicitados del proyecto de ordenanza metropolitana que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadoras y estibadores, tricicleros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
- 4.- Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 040 CIG-2020, misma que solicita a la Secretaria de Inclusión Social que, "dentro del marco de la mesa Distrital de Movilidad Humana, elabore la hoja de ruta para el cumplimiento de la Ordenanza



Metropolitana No. 0271, en coordinación con todos los actores del sistema de protección de derechos y las organizaciones presentes en esta sesión"; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento del Informe Anual 2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; y, resolución al respecto.

Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión, procede a realizar la presentación del Informe Anual 2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Una vez conocido el referido informe la **concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión,** mociona que se remita el informe Anual 2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social a la Secretaría General del Concejo, con el objeto de que el mismo sea puesto en consideración del Concejo Metropolitano de Quito.

Apoyada la moción por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 82 - extraordinaria realizada el 20 de enero de 2022, al tratar el primer punto del orden del día: **resolvió:** enviar a la Secretaría General del Concejo el informe Anual 2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, con el objeto de que el mismo sea puesto en consideración del Concejo Metropolitano de Quito.

Segundo punto: Conocimiento del Informe de la Secretaría de Inclusión Social referente a las bases, cronogramas y estrategia de comunicación para dar cumplimiento al artículo Art. 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo"; Secretaría de Comunicación y Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana referente a los insumos comunicacionales y plan de comunicación; y, resolución al respecto.



Una vez conocido el referido informe presentado por parte de la Secretaría de Inclusión Social, la **señora Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona:

1. Aprobar las bases con el formulario anterior, y el cronograma con los ajustes realizados, mismo que establece el día 21 de enero 2022 el inicio de la convocatoria y entrega del premio hasta el 8 de marzo.
2. La Secretaría de Comunicación realizará la nueva propuesta del arte con las sugerencias realizadas por la Comisión, así como también hará llegar el brief con los ajustes mencionados en la sesión.

Apoiada la moción y por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 82 - extraordinaria realizada el 20 de enero de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día: **resolvió:**

1. Aprobar las bases con el formulario anterior, y el cronograma con los ajustes realizados, mismo que establece el día 21 de enero 2022 el inicio de la convocatoria y entrega del premio hasta el 8 de marzo.
2. La Secretaría de Comunicación realizará la nueva propuesta del arte con las sugerencias realizadas por la Comisión, así como también hará llegar el brief con los ajustes mencionados en la sesión.

Tercer punto: Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 001-CIG-2022, referente a los informes solicitados del proyecto de ordenanza metropolitana que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadoras y estibadores, tricicleros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Una vez analizada la documentación que reposa en el expediente, el texto del proyecto de Ordenanza, la **señora Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona:



que la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que reconoce y registra las actividades y prestación de servicios de estibadoras, estibadores, tricicleros y cuidadores de carga del DMQ*”, de iniciativa de los señores Concejales Metropolitanos, Héctor Cueva y Mónica Sandoval, cuyo texto se adjunta al presente documento.

Apoyada la moción y por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en Sesión Nro. 082 - Extraordinaria del 20 de enero de 2022, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente, el texto del proyecto de ordenanza, amparada en el artículos 87 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, el artículo 51 del Código Municipal, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que reconoce y registra las actividades y prestación de servicios de estibadoras, estibadores, tricicleros y cuidadores de carga del DMQ*”, de iniciativa de los señores Concejales Metropolitanos, Héctor Cueva y Mónica Sandoval, cuyo texto se adjunta al presente documento.

Cuarto punto: Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 040 CIG-2020, misma que solicita a la Secretaria de Inclusión Social que, “dentro del marco de la mesa Distrital de Movilidad Humana, elabore la hoja de ruta para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0271, en coordinación con todos los actores del sistema de protección de derechos y las organizaciones presentes en esta sesión”; y, resolución al respecto.

Se avoca conocimiento del informe presentado mismo que manifiesta la Secretaría de Inclusión Social, fue remitido a esta Comisión en el mes de diciembre de 2021, de igual forma se señala que han tenido ya algunas reuniones en donde ya se ha establecido la propuesta hoja de ruta contemplado en el Código Municipal y el diagnóstico de las personas en movilidad humana.



Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión, solicita que el informe presentado en esta sesión, sea remitido por escrito para tener registro de lo manifestado.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 17h08.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIGIS	2021-01-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-30	